

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 080

Fecha: 23/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2014 00288	Verbal	LIGIA SAULANCH PADILLA CUESTA	LUIS ALBERTO ORTIZ QUINTERO	Auto niega solicitud AUTO: NO DA TRÁMITE A LAS EXCEPCIONES PREVIAS POR IMPROCEDENTES.-	21/06/2016	4
500013110003 2014 00288	Verbal	LIGIA SAULANCH PADILLA CUESTA	LUIS ALBERTO ORTIZ QUINTERO	Auto Decreta Embargo AUTO ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.-	21/06/2016	2
500013110003 2014 00288	Verbal	LIGIA SAULANCH PADILLA CUESTA	LUIS ALBERTO ORTIZ QUINTERO	Auto ordena emplazamiento DE LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-	21/06/2016	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEONARDO BERMUDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO

